I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 705 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	KATTERINE PINEROS ARGOTE
3. C.C o Nit	1065633469

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.146.400
11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 47.461.600
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se realizó de manera permanente la actualización y apoyo al desarrollo de los diferentes procesos: educativos, productivos y de salud, como los más relevantes. El acompañamiento brindado durante el año fue basado acorde a las siguientes resoluciones: Resolución 1704 de 2021, resolución 0175 del 3 de febrero de 2022 y la resolución 2601 de agosto de 2022, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones, se define la postergación del inicio de la hoja de ruta de reincorporación hasta 31 de diciembre de 2022. Se desarrollaron actividades grupales orientadas a la socialización de histórico de resoluciones que han

	soportado el proceso de reincorporación durante los últimos dos años, Normas de convivencia, Taller Construyendo Pais: El desarrollo Productivo en la Política de Paz con Legalidad; en el municipio de Pueblo Bello, socialización en salud: Deberes y derechos en salud.
Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cierre de la presente vigencia se tiene una población asignada de 34 personas en proceso de reincorporación, de las cuales solo una se encuentra en etapa de reincorporación temprana. Durante el año la persona en reincorporación participó activamente de todas las actividades grupales realizadas en las instalaciones de la oficina del grupo territorial de Valledupar, además se logró aplicarle el instrumento de caracterización, creación de su grupo familiar y la entrega de su proyecto productivo. En temas de educación la persona no adelantó estudios, ya que prioriza las actividades productivas en su proyecto de vida, se realizó acta de socialización de formación Académica como soporte de este caso para adulto mayor.
Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre se contactó de manera telefónica y vía WhatsApp a toda la población asignada para concertar la fecha de atención de cada mes. Las atenciones se realizaron de manera presencial principalmente. Se implementó una estrategia de comunicación permanente con la población a través de mensajes de difusión de WhatsApp que durante todo el año estuvieron orientadas a la divulgación de procesos educativos, oportunidades laborales, promoción de convocatorias para la participación en actividades grupales, notificación de retrasos en el desembolso de la asignación mensual, socialización de resoluciones y recomendaciones generales. todo ello dentro de un contexto institucional, donde la ARN mostró el interés permanente por brindar acompañamiento a toda la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	población en proceso de reincorporación. En la vigencia contractual se avanzó en la gestión de indagar el estado actual de cada PR en los diferentes componentes definidos en la ruta de reincorporación de acuerdo a los diferentes enfoques diferenciales y de género de la población asignada, con el fin de llevar un registro adecuado y actualizado de la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación. Se realizaron 196 encuentros presenciales en el año 2022 entre ellos algunos individuales y otros grupales en los cuales se desarrollaron charlas como: --Taller: Histórico de resoluciones del proceso de reincorporación -Charla teórica-practica: Normas de convivencia -Charla de socialización en salud: Deberes y derechos en salud. -Taller: fortaleciendo lazos familiares. - Socialización de todo el contenido de la cartilla de derechos humanos. -Socialización del portafolio financiero para compra de vivienda del Banco Bogotá, - Socialización de los BEPS con Colpensiones - Socialización decreto 650 de 2022 a cargo de la oficina de vivienda de nivel central. -Sensibilización acerca del uso de las sustancias alucinógenas, su variedad y efectos en la salud. -Charla acerca del funcionamiento del sistema de seguridad social, portabilidad, movilidad y traslado.
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el marco del periodo contractual se promovieron actividades externas en las cuales la población objeto se pudiera beneficiar, en algunas jornadas se contó con la participación de actores externos tales como: Jornada de información y divulgación con la JEP; taller con la entidad bancaria

	Bancamía, para la cual se postularon 6 PR, para participar de capacitación virtual en el tema de educación financiera; charla de socialización en salud: Deberes y derechos en salud, liderada por la coordinadora de la NUEVA EPS; Actividad familiar liderada por la profesional Martha Ramírez de la casa de justicia de la alcaldía de Valledupar y de manera alterna un espacio recreacional con niños (hijos de la población en reincorporación y reintegración que participó del taller), este espacio estuvo liderado por la biblioteca departamental del Cesar; Socialización del portafolio financiero para compra de vivienda del Banco Bogotá, a cargo de la asesora Maira Arguelles, 12 personas se postularon para recibir asesoría personalizada para acceso a crédito de vivienda favorecidos con el subsidio que otorga el gobierno nacional a través del decreto 650 de 2022; Socialización del programa BEPS, a cargo de Colpensiones, 14 personas se inscribieron en este programa para iniciar su ahorro, no se identificaron personas pendientes por recibir su aporte de pensión por parte del gobierno en el marco de los puntos del acuerdo final. Sensibilización acerca del uso de las sustancias alucinógenas, su variedad y efectos en la salud a cargo de la Policía Nacional. Durante el año se vincularon 9 personas en proceso de reincorporación al programa Maestro Itinerante, 1 PR a Educación superior a través del convenio con la ESAP, 14 PR a curso complementario: comportamiento emprendedor del SENA.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el componente de educación la población asignada tiene los siguientes estados: • 14 PR Bachiller • 3 PR con ciclo 2 aprobado • 7 PR con ciclo 3 aprobado • 4 PR con ciclo 4 aprobado • 4 PR con ciclo 5 aprobado

	• 2 sin ningún certificado de estudio (adulto mayor con acta de reunión de socialización de FA). • De los 34 PR asignados, 32 tienen ciclos aprobados fidelizados en SIRR. • 1 PR vinculado a Educación superior vigencia 2023. • 9 PR vinculados a Maestro Itinerante vigencia 2022-2023 Para el periodo contractual se tuvieron los siguientes avances en temas de educación: • 3 PR aprobaron ciclo 2. • 1 PR aprobaron ciclo 3. • 1 PR aprobaron ciclo 4. • 4 PR aprobaron ciclo 5. • Fidelización en el SIR de 2 PR en su máximo nivel. • 9 PR vinculados al modelo maestro itinerante en los dos semestres del año. • 1 PR beneficiado a beca de educación superior con la ESAP. • 14 PR vinculados a curso complementario Comportamiento Emprendedor. A través de jornadas de seguimiento y sensibilización se puede destacar: • Las 9 PR vinculadas a maestro itinerante se mantienen inscritos a educación para la vigencia 2023, de los cuales 4 se graduarían como bachiller. • Las 2 PR sin estudio se le realizó sensibilización para su vinculación a educación, sin embargo, las 2 personas son adulto mayor y manifiestan que no priorizar estudiar si no dedicarse a sus actividades productivas. Para ello se dejo la trazabilidad a través de acta de reunión de socialización de FA.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En el periodo contractual se lograron tener los siguientes avances en proyectos productivos: • 8 PRE-PP entregados (De las PR con SIRR 60-10270, 60-01153, 60-12850, 60-03309 y los PRE-PP-36283 asociativo, PRE-PP-36735, PRE-PP-36553 y PRE-PP-37180). • 6 PRE-PP formulados (PRE-PP-36229-PRE-PP-36283- PRE-PP-36553- PRE-PP-36735, PRE-PP-36771 y PRE-PP-36781). • 6 PRE-PP recibieron fortalecimiento en el marco del convenio FEGACESAR -ARN y del convenio ASOPROCAMOL-ARN • 30 seguimientos a proyectos productivos (IR-F-112 – IR-F-135). • Ajustes a 3 PRE-PP con los nuevos métodos de radicación de proyectos. • Reformulación del PRE-PP-36137. • Gestión para documentos actualizados de proveedores. De la población asignada 33 PR tienen su proyecto desembolsado, dos presentan este estado: • 1 PR vinculada a proyecto productivo de AETCR Pondores con código SIRR 60-03300.
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-	En el año contractual se realizó acompañamiento a la iniciativa Agendas Territoriales Comunitarias de Reincorporación en la ciudad de Valledupar con una micro focalización en el barrio Villa Dariana, con la cual se logró definir las siguientes actividades de implementación:

EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• Asesoría y acompañamiento técnico para la gestión de la cooperativa y fortalecimiento del grupo de asuntos juveniles. • Implementación de campaña medioambiental. • Jornada de limpieza y embellecimiento • Limpieza con maquinaria de las zonas más contaminadas. • Brindar un apoyo económico a docentes de escuela deportiva. • Suministro de los Insumos de la escuela deportiva por parte de la iniciativa. • Suministro de Insumos de la JAC y Cooperativa de Paz Villa Dariana por parte de la iniciativa. • Jornada de fortalecimiento de asuntos juveniles (enfoque diferencial) e inauguración de la escuela deportiva.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta las indicaciones dadas a través de las resoluciones:1704 de 2021, resolución 0175 del 3 de febrero de 2022 y la resolución 2601 de agosto de 2022, implementadas durante el año, se priorizó la atención presencial en la población asignada, es así como se realizaron 42 visitas domiciliarias en el periodo de febrero a diciembre del año 2022 en los corregimientos de La Mesa, Atanquez, Guatapurí, La Mina y Mariangola. Además, también se brindaron atenciones presenciales en las instalaciones de la oficina de Valledupar.
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual se realizó acompañamiento psicosocial, orientación y jornadas informativas de salud, sensibilización y convocatorias para la vinculación a educación, promoción de la inclusión laboral y acompañamiento en la formulación, entrega y seguimiento del componente de sostenibilidad económica

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de la población asignada, para el desarrollo de estas acciones se registraron a través de los códigos correspondientes, logrando avanzar en cada componente de la ruta: -En el componente educación: convocatoria a 15 PR para vinculación a estudiar a través del convenio ICETEX o convenio Bancolombia. Socialización de entornos productivos, cursos complementarios SENA, oferta educativa de técnico y tecnólogo SENA, vacantes en la plataforma de SENA, vinculación de 9 PR a FA y 14 PR vinculados a FPT. -En el componente de salud: Mes a mes se realizó revisión de vinculación efectiva de la población asignada a EPS, con cierre de la vigencia contractual del 100% de la población asignada vinculada al SGSS. Se brindó acompañamiento en solicitud de citas médicas, gestión de portabilidad y vinculación de menores de edad como hijos de los PR. Promoción y divulgación de jornadas de salud. Se realizaron 16 aplicaciones del instrumento de Plan Nacional de Vacunación para personas en proceso de reincorporación en el ARPA. --En el componente de sostenibilidad económica: se aplicaron 30 seguimientos a proyectos productivos, se formularon 6 PRE-PP, se reformuló 1 proyecto productivo con los nuevos métodos de solicitud de proyectos, se entregaron 8 proyectos, se realizaron actualizaciones a documentos de proveedores de los diferentes proyectos revisados por nivel central, se socializaron vacantes, se inscribieron 14 PR a curso Comportamiento Emprendedor con el SENA. Socialización de oferta de formación Yarú-Programa de capacitación en emprendimiento con la fundación WWB. jornadas de capacitación virtual de educación financiera a cargo de ASOBANCARIA. En el componente familia: se dictaron 3 charlas para fortalecer los lazos familiares

	al interior de los hogares de nuestra población: charla teórica-practica: Normas de convivencia; Charla: hábitos que promueven la sana convivencia al interior del hogar y Charla: El cuidado de nuestros adultos mayores como pilar generacional de las familias. Se registraron 32 grupos de familia en SIRR de la población asignada, la PR con código SIRR 60-12690 no se le pudo registrar ya que anteriormente estuvo en la ruta de reintegración y el sistema no permite duplicidad de este registro. Se realizó acompañamiento familiar a 2 PR por lo menos 5 meses en el año y al menos 1 acompañamiento familiar a cada una de las personas asignadas, dando así cumplimiento a las metas del Plan de Estabilización y Plan Anual Institucional. -En el componente comunitario: se realizó acompañamiento y seguimiento a la iniciativa Agendas Territoriales Comunitarias de Reincorporación en la ciudad de Valledupar con una micro focalización en el barrio Villa Dariana, con la cual se logró definir las actividades de implementación para su desarrollo en la vigencia 2022 – 2023. -En el componente psicosocial: Se aplicaron 35 instrumentos de caracterización a la población asignada en el periodo de mayo a julio, estos registros se realizaron a través del SIRR, con sus respectivos registros del grupo de familia en formato de Excel y la firma del consentimiento informado. Se brindó acompañamiento a toda la población de acuerdo a las necesidades presentadas en cada atención. socialización de la Resolución 1704 de 2021, resolución 0175 del 3 de febrero de 2022 y la resolución 2601 de agosto de 2022 con toda la población asignada. -En el componente de vivienda: Se aplicó el instrumento de vivienda rural en ARPA a 15 personas en proceso de reincorporación

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	priorizadas desde nivel central. Se aplicaron 14 instrumentos de SVF-urbano en el ARPA para personas interesadas en obtener vivienda a través de subsidio porcentual de vivienda. Se realizó encuentro grupal para la socialización del portafolio financiero para compra de vivienda del Banco Bogotá. Se realizó socialización del decreto 650 de 2022 liderado por nivel central.
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el año no se tuvo población asignada que se encontrara en el marco de sanciones propias y que tenga en el régimen de condicionalidad realizar TOAR.
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el año contractual se realizaron los siguientes registros en el SIRR y el ARPA: -432 registros de atención Psicosocial en ARPA -14 instrumentos de SVF- urbano en ARPA - 6 proyectos productivos formulados (PRE-PP-36229-PRE-PP-36283- PRE-PP-36553- PRE-PP-36735, PRE-PP-36771 y PRE-PP-36781). -8 Actas de entregas de bienes en SIRR -32 grupos de familia en SIRR -15 instrumentos de vivienda rural en ARPA -35 instrumentos de caracterización en ARPA -35 Autorizaciones de tratamiento de datos personales en ARPA. - 18 actualizaciones de numero de contacto de PR en el SIRR - 9 certificados gestionados para la fidelización de FPT -11 certificados gestionados para la fidelización de FA.
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el periodo contractual se enviaron y/o entregaron en físico: -6 planillas digitales al técnico María Alejandra para su registro en el SIR. -7 planillas físicas al técnico de sistemas para luego ser remitidas a gestión documental.

	-30 formatos de seguimiento a proyectos productivos. -8 actas de entrega de bienes al técnico de sistemas para luego ser remitidas a gestión documental. -35 consentimientos informados. -2 actas de reunión de sensibilización de vinculación a FA. -Carpeta digital con documentación generada en el año 2020 y 2021.
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo contractual se asistió a 48 reuniones y espacios de capacitación a través de la plataforma Teams y de manera presencial convocadas por líderes del equipo primario del GT, nivel central y por la coordinadora de GT Cesar – La Guajira. De manera permanente se asistió a los siguientes espacios de comités: 21 de enero, comité general virtual 4 de febrero, comité de reincorporación 1 de marzo, comité general virtual 4 de marzo, comité de reincorporación 23 y 24 de marzo, comité general 8 de abril, comité de reincorporación 19 de abril, comité general virtual 19 y 20 de mayo, comité general presencial 21 y 22 de junio, comité general presencial 8 de julio, comité de reincorporación 21 y 22, comité general 27 y 28 de julio, primera jornada de talento humano. 9 y 10 de agosto, segunda jornada de talento humano 12 de agosto, comité de reincorporación 18 y 19 de agosto, comité general 2 de septiembre, comité de reincorporación 13 y 14 de septiembre, tercera jornada de talento humano 22 y 23, comité general 7 de octubre, comité de reincorporación 18 y 19 de octubre, comité general 4 de noviembre, comité de reincorporación 17 y 18 de noviembre, comité general
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el año se apoyó los grupos dinamizadores de sostenibilidad económica y buenas prácticas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se asistió a 22 días base asignados mes a mes en la oficina de Valledupar. En el periodo contractual se realizó el envío de las siguientes matrices solicitadas por el equipo primario y gestora operativa mes a mes: Ficha de reincorporación, ficha de afiliación a EPS de población asignada, registro de síntomas en el aplicativo Alissta de manera periódica desde enero hasta julio del 2022, 5 planillas de atención psicosocial virtual, 7 planillas digitales de seguimiento FA (Maestro Itinerante), verificación de pagos SS, planilla de seguridad social desde el mes de enero a diciembre a la gestora operativa, solicitud y legalización de desplazamientos, informe de actividades mensual, matriz de identificación de inclusión laboral, Encuesta de comunicación interna, se apoyó la redacción del acta de reunión del comité general los días 18 y 19 de octubre.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 30% de la población asignada vinculada a educación para la vigencia 2023.	Documentos/ ARN reincorporación 2022/Componente de educación 2022/Maestro itinerante 2022/Base focalización 2023.
Meta o logro No 2. Cumplimiento del 100% de la meta de radicación de proyectos productivos proyectados para meta semestral del Grupo Territorial.	Documentos/ ARN reincorporación 2022/Componente de sostenibilidad económica 2022/ proyectos productivos 2022
Meta o logro No 3. Atención de la población asignada al 100% durante la vigencia contractual.	Documentos/ ARN reincorporación 2022/Población 2022/asistencias 2022 SIRR
Meta o logro No 4. La Aplicación del 100% del instrumento de caracterización a la población asignada, como insumos esenciales para el inicio de la hoja de ruta.	Documentos/ ARN reincorporación 2022/Población 2022/asistencias 2022 -SIRR
Meta o logro No 5. 100% de la población asignada con el desembolso efectivo de su proyecto.	Documentos/ ARN reincorporación 2022/Componente de sostenibilidad económica 2022/ proyectos productivos 2022 - SIRR
Meta o logro No 6. 100% de seguimientos a proyectos productivos al cierre de la vigencia.	Documentos/ ARN reincorporación 2022/Componente de sostenibilidad

	económica 2022/ proyectos productivos 2022/ Seguimientos IR-F-112 -135 2022 - SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	
Asunto 2.	N/A	

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*N/A*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumplió*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia contractual se logró dinamizar de manera más activa los procesos, logrando aportar a cada meta estipulada para el Grupo Territorial: Sostenibilidad Económica y Educación.

Se recomienda realizar seguimiento y acompañamiento para la vigencia 2023 al proceso comunitario Agendas Territoriales Comunitarias de Reincorporación ubicado en Valledupar, focalizado en el barrio Villa Dariana, teniendo en cuenta que para el cierre del año no se logró implementar todas las acciones propuestas por retrasos del operador de compra. Se hace necesario un seguimiento por parte de la entidad al cumplimiento de la primera fase del plan de acción a cargo del socio implementador OIM.

El acercamiento de entidades (ofertas y servicios, mes a mes) con la población dispersa trabajado durante el año, permitió que la población asignada se encuentre más receptiva a los lineamientos de la entidad, ahora son más participativos, más decididos y comprometidos con su proceso de reincorporación.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022

Angelica Agamez S.

FIRMA DEL SUPERVISOR
ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO
No. cédula: 50934248

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co